



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Derecho a la información	<b>Tipo:</b> Curso- taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Optativa abierta	<b>Modalidad:</b> Presencial	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> 68	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1170
		<b>Fecha de actualización:</b> Julio 2017

### 2. Términos de referencia<sup>1</sup>

#### Generalidades del curso:

Mecanismos, derecho informático, conceptos de comunicación en información, sociología, metodología jurídica comparada, acceso a la información, protección de datos.

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Es una disciplina jurídica de creciente importancia en México, sus antecedentes inmediatos en nuestro país se origina en el año de 1978 cuando se reforma el artículo sexto constitucional. Se conocerán los mecanismos y los procesos establecidos en las diversas legislaciones federales y estatales en lo concerniente al derecho a de la información. El derecho a la información y sus límites constitucionales identificando la protección de datos personales.

#### Temas generales<sup>3</sup>

1. Análisis sobre los medios de comunicación
2. Elementos para formular el concepto de derecho a la información
3. Derecho constitucional comparado
4. Reglamentar el derecho a las libertades de expresión e información
5. Diversas propuestas para crear un régimen jurídico de las libertades de expresión e información.

#### Recursos de Evaluación

<b>Instrumentos/productos</b>	<b>Ponderación</b>
<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Exámenes	30 %
Trabajos	70%

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se define n grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

<b>Autor(es)</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Año</b>	<b>URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)</b>
Ortega Gutiérrez David	Manual de derecho de la información		2003	
Novoa Monreal Eduardo	Derecho a la vida privada y libertad de información un conflicto de derechos		1997	